

1005-1.28

ACTA No.013

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Diciembre 15 de 2017  
 Hora : Inicio 8:10 a.m. - hora de finalización: 10.20 a.m  
 Lugar : Sala de reuniones del CAU –  
 Modalidad : Presencial  
 Carácter : Ordinaria

<b>CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
1.	Doctor WILINTON RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, quien presidió.
2.	Doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República,
3.	Doctora LINA MARIA CARDONA FLÓREZ, Delegada de la Ministra de Educación
4.	Doctor CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Representante Directivas Académicas.
5.	Doctor EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes
6.	Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados
7.	Señor ADOLFO JOSÉ RODRIGUEZ JIMENEZ, Representante de los Estudiantes.
8.	Doctora STELLA COLONIA NEIRA, Vicerrectora Académica con funciones Delegadas de Rector, según Resolución Rectoral No.1976 del 24 de noviembre de 2017.
<b>NO PRESENTES</b>	
9.	Doctor Gustavo Muñoz Saa, Representante del Sector Productivo, quien presentó excusas, oficio de fecha 4 de diciembre de 2017.
10.	Doctor Jairo Gutiérrez Obando, quien se encuentra cumpliendo con una de las comisiones de servicios en el exterior.
<b>INVITADOS</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo y Vicerrector de Investigaciones, doctor Jorge Hernán Gómez E.	

**Verificación quorum para deliberar y decidir.**

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.

1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo".

En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia del total de siete (7) miembros actualmente activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes. Se deja constancia de la bienvenida al nuevo Consejero doctor Silvio Terranova Arce como Representante del Presidente de la Republica, designado por el Presidente de la Republica mediante Decreto No.1806 de 2017 y comunicado al señor Rector vía correo electrónico el día 14 de noviembre de 2017, el doctor Silvio Terranova a, tomó posesión en la UCEVA el 16 de noviembre de 2017.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:10 a.m., por parte del doctor Wilinton Quiñonez Rodríguez Q, Delegado del Alcalde Municipal. Seguido se sometió a consideración el orden del día propuesto y enviado previamente a los Consejeros, siendo aprobado por unanimidad, así:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1. **Consideración, seguimiento y aprobación** del Acta No.012 de noviembre 10 de 2017.
2. **Informe del Rector.**
  - Certificado recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA (enero-noviembre 30 de 2017).
  - Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisición –PAA- a noviembre 30 de 2017.
  - Ejecución Presupuestal detallada enero –noviembre de 2017.
3. **Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo**
  - Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal 2018.
4. **Presentación informe ejecutivo sobre los resultados en investigación.**
5. **Proposiciones y varios.**

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

1. **Consideración, seguimiento y aprobación.**
  - Acta No.012 de noviembre 10 de 2017.



1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

Se deja constancia que el borrador del acta fue remitido previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo sometió a consideración el Acta No.012 de noviembre 10 de 2017 la cual fue aprobada sin observación alguna.

## 2. Informe del Rector.

Para la presentación de este informe se hizo presente la Vicerrectora Académica, doctora Stella Colona Neira, por delegación del señor Rector.

Se deja constancia que los siguientes informes fueron remitidos previamente a los Consejeros.

- **Certificado Recursos de la Estampilla Prodesarrollo de la UCEVA- a octubre 31 de 2017** (recaudos certificados y reembolsos y pagos) expedidos y suscritos por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, en el que se detallan los valores recaudados y certificados, los valores girados y los pagos realizados con recursos de la estampilla desde enero a noviembre 30 de 2017.

El valor total de pagos efectuados con recursos de la estampilla en el mes de noviembre corresponde a la suma de \$166.761.903 por concepto de nómina de los DTC y DTCO.

- **Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones-PAA- a noviembre 30 de 2017**, aprobado mediante Resolución Rectoral No.010 de 2017.

El Certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha octubre 31 de 2017, que se anexa a esta acta, detalla los valores totales ejecutados a octubre 30 de 2017 por concepto de: Contratación Administrativa -Ley 80/93; Sueldos y salarios y contribuciones docentes; Servicios Laborales.

Valor certificado del mes (noviembre)	\$1.466.875.239
Valor total del Plan de Adquisiciones proyectado -2017:	\$30.610.032.000
Valor total de la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	\$19.336.896.938
Porcentaje de Ejecución:	63 %

De la misma manera se certifica la relación de la contratación administrativa (Ley 80/93) del mes de noviembre de 2017 equivalente a la suma de \$207.702.569

- **Entrega informe de Ejecución Presupuestal detallada a noviembre 30 de 2017,**

Se certificó en el informe el valor ejecutado del presupuesto de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.017 con corte al mes de noviembre y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2016, en el cual se observa que la ejecución de los ingresos a noviembre 30 /2017, corresponde al 101.4% que en comparación con el año 2016 el recaudo fue del 97,7%.

En relación con la ejecución del gasto se tiene que a noviembre 30 de 2017 equivale al 68,1 % que comparado con este mismo período del año 2016 éste fue del 100,0 %. Se



1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución del Ingreso y Egreso.

El Presidente dio por concluida la presentación del punto de informes en lo financiero. Se deja constancia que se remitió previamente a los Consejeros estos informes, los cuales se anexan como parte integral de esta Acta.

Indicó la doctora Lina María Cardona F, que aún está pendiente de recibirse el recurso del Ministerio de Educación Nacional y debe adicionarse al presupuesto de esta vigencia y en ese caso la reunión podría ser virtual. Resaltó que es evidente la buena planeación para la ejecución del presupuesto del gasto.

Para concluir la doctora Stella Colonia, compartió con regocijo el logro académico obtenido como fue la Acreditación de alta calidad de los programas de Licenciatura en educación, física, recreación y deportes y de la licenciatura en Lenguas Extranjeras, a la vez, que agradece en nombre del señor Rector el apoyo brindado por el Consejo Directivo, y así mismo, reconoció el arduo trabajo y compromiso del señor Decano Carlos Hernán Méndez D, y de su equipo de colaboradores de su facultad. El compromiso que se asume es alto y por él se debe continuar trabajando, este proceso ha sido una gran experiencia y modelo a seguir para los otros programas académicos que inicien este proceso. Este logro conlleva a tomar decisiones, es por ello que desde ya, en reunión con los Decanos se inició el trabajo de ajuste de las herramientas de evaluación y fijación de compromisos con los DTC ya que ellos deben estar orientados a las necesidades de los programas y la facultad.

La doctora Lina María Cardona F, felicitó al señor Rector y a todo su equipo de colaboradores ya que es un logro de todos, en especial al Decano y los docentes de la facultad de Ciencias de la Educación. Comentó que este logro muestra el resultado contrario a las críticas que se recibieron y que la UCEVA no estaba equivocada e invita a la Institución a socializar el tiempo que sea necesario y de manera intensiva y eficaz este logro, mostrando cuales son las exigencias o requisitos que se debe cumplir en cada una de las condiciones y frente a los criterios de alta calidad enseñar a la comunidad cuáles son esas fortalezas que tiene la UCEVA. En relación con la evaluación de desempeño comentada por la Vicerrectora Académica, es importante que en el tema de investigación se tenga en cuenta los resultados de medición del SEBELAC de los DTC. El Decano Carlos Hernán Méndez D, agradeció al Consejo Directivo por su apoyo permanente, a la vez que reconoció el acompañamiento de la Vicerrectora Académica en este proceso, este logro permite a la Institución la oferta de programas de Maestría propios, y es por ello que a la par se venía trabajando en tres programas los cuales espera presentar el próximo año, así mismo, le permite a la UCEVA beneficiarse del programa del gobierno nacional "ser pilo paga".

El Representante Estudiantil refirió a la falta de medios más efectivos para que la información llegue a los estudiantes. Se insistió en que debe hacerse una campaña para crear la cultura de hacer uso de los medios de comunicación oficiales dispuestos por la institución y en especial de los correos electrónicos institucionales donde se envía la información pertinente, además agregó la Vicerrectora Académica que éstos son los medios oficiales que reconoce la Institución y no otros. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, expresó que en esos procesos de Alta Calidad juega un papel muy importante

1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

los estudiantes y de ellos también es la obligación del autocuidado de los bienes y elementos que dispone la institución para su uso, así como, el de los medios institucionales para informarse, por ello invita al Representante Estudiantil adelantar campaña en es este sentido, porque sí hay medios de comunicación y son los únicos válidos para evidenciar e inclusive en los procesos de Acreditación de Alta calidad de los programas.

### 3. Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo.

“Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca para comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal de 2018”.

Se deja constancia del conocimiento previo por parte de los Consejeros del proyecto de acuerdo que se presentan para discusión y que tiene como propósito garantizar la continuidad de los siguientes servicios mientras se realizan las nuevas convocatorias: vigilancia privada, programa de seguros y aseo y mantenimiento y por lo cual se requiere adelantar modificaciones a dichos contratos y cuyos objetos se desarrollan en la próxima vigencia, es necesario la autorización de vigencias futuras ordinarias. Seguido se aprobó por unanimidad de los Consejeros autorizar al Rector para comprometer vigencias futuras para las anteriores contrataciones ya indicadas. El valor total de las vigencias corresponde a la suma de \$383.203.930 en las cantidades detalladas, en el acuerdo aprobado.

### 4. Presentación informe ejecutivo sobre los resultados de investigación

Se deja constancia que previamente se envió la información sobre todos los resultados y logros obtenidos durante esta vigencia. Para la presentación del informe se hizo presente el Vicerrector de Investigaciones, doctor Jorge Hernán Gómez E, quien ilustró sobre los logros obtenidos, resaltando entre ellos:

- 8 Grupos categorizados (C)
- 1 Grupo Reconocido (R)
- 2 Grupos Nuevos (N)
- 5 Docentes en categoría Junior
- 1 Docente en categoría de Asociado

Semilleros de Investigación; distribuidos así:

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas = 3
- Facultad de Ciencias de la Educación = 6
- Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables = 2
- Facultad de Ingeniería = 9
- Facultad de Ciencias de la Salud = 3

Participación en investigación en la UCEVA.



1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

Proyectos de trabajos de DTC y DHC que en total es de 58 proyectos en ejecución

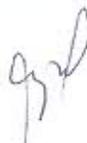
Trabajos de Semilleros que en total es de 24 trabajos.

El informe contiene la relación de los proyectos de investigación en cooperación con otras IES, la relación de los artículos publicados en revistas indexadas, las bases de datos de publicación de artículos, movilidad de estudiantes y docentes en eventos nacionales e internacionales de investigación y presupuesto del 2017. Concluye el Vicerrector de Investigaciones que el año 2017 fue muy productivo en el tema de investigación.

El Consejo agradeció el informe presentado, a la vez que se mostró muy satisfecho por el avance que ha tenido la Institución en este aspecto tan importante para los procesos académicos de la Institución.

#### 5. Propositiones y varios.

- Se aprobó continuar con las mismas fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, esto es el tercer viernes de cada mes durante la vigencia del año 2018, así que de acuerdo con el cronograma entregado la primera sesión inicia el 9 de febrero de 2018, ello teniendo en cuenta que el 18 de enero reinician las labores de la UCEVA después del cese de vacaciones colectivas.
- Informó la doctora Stella Colonia, que aún no se ha recibido comentarios a la proyecto de Estatuto Docente e igual continúa socializado en la página web para ser consultado por los docentes y expresar sus comentarios hasta la fecha indicada por el Consejo Directivo.
- El Consejero Javier Humberto Arango G, Representante de los Egresados, expresó que le preocupa que mucha de la información no llega al estamento de los egresados, no hay un canal de contacto directo con ellos y lo otro es la importancia de que la institución tuviera en cuenta a aquellos egresados que están desempeñando cargos importantes para que en la UCEVA se conozca su experiencia como profesional y se comparte con los estudiantes, pues ello es lo que mide el impacto en el medio externo de la UCEVA. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, aclaró que ello se ha venido haciendo y en todas las facultades, pero es importante la observación e invita al egresado como su representante apoyar en ello y una vez tenga los contactos de esos egresados se ponga en comunicación con los decanos bien sea para que se inviten a la institución y exponer su experiencia o para que se le entreviste.
- La doctora Stella Colonia N, informó que en reunión sostenida con los Decanos se les solicitó el trabajo que van a realizar con los egresados para llevar a cabo encuentros académicos y de esta otra manera tener un acercamiento con ellos.



1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

- Desde el punto de vista universidad y región también se tiene proyectado el encuentro de egresados para que nos participen de sus experiencias y así conocer como ha sido el impacto de ellos en la región.
- Se viene actualizando la Base de Datos de egresados y todavía falta hacer un trabajo para estrechar ese vínculo con el egresado.
- El Consejero Edgar Sandoval, Representante de los docentes propuso que la institución visite a los egresados que están en contacto con el Representante de los Egresados y luego publique su experiencia en la revista que se tiene o a través de TV UCEVA se realice la entrevista.

Al respecto el Presidente del Consejo se refirió a la estrategia que tiene el Municipio y por ello se maneja el programa "Una experiencia de vida que enamora" y quienes quieren aportar participan.

El Representante Estudiantil refirió a la importancia de que los estudiantes conozcan que se hace en las sesiones del Consejo Directivo y debería realizarse una sesión en un espacio abierto. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, precisó que ello no es pertinente hay documentos y discusiones que deber ser al interior de esta instancia. La doctora Lina María Cardona consideró que podría realizarse una sesión ampliada del Consejo con el propósito de dar a conocer a cada uno de los miembros e informar sobre las funciones de esta instancia y que decisiones relevantes se han tomado.

- El Presidente del Consejo, por delegación del Alcalde se refirió a la dificultad que se presenta para el ingreso a la UCEVA de las víctimas del conflicto y de personas con discapacidad, en cuanto a los requisitos y pues la solicitud es que se revise este aspecto para que sea más flexible para la inclusión de este tipo de población y se estudie la posibilidad asignar unos cupos, se evalué los costos y en ese caso en convenio con la Administración Municipal se pueda favorecer a esta población. Al respecto la doctora Lina María Cardona F, precisó que en cuanto a los requisitos hay algunos que son de Ley como las pruebas Saber Pro y en ello no puede haber flexibilidad.
- La doctora Stella Colonia N, manifestó que en los dos últimos años el requerimiento de este tipo de población ha sido mínimo y básicamente lo que buscan es el apoyo en lo económico, pero la institución no tiene becas reglamentadas para ello, no hay esa flexibilidad para el manejo económico. Lo otro es que en la mayoría de los casos no están interesados en el programa que se oferta para este tipo de programas del gobierno que ha brindado todo su apoyo para fortalecer el campo y esas son las carreras que se impulsan.
- La doctora Lina María Cardona F, comentó que en cuanto a lo económico debe buscarse el apoyo de la Administración Municipal como parte de su responsabilidad social.



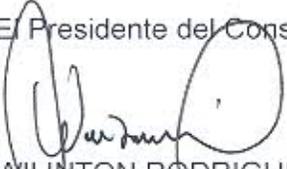
1005-1.28 Continuación Acta No.013 de 2017

➤ Siendo las 10:30 a.m. se dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el **09 de febrero de 2018** y presidida por Wilinton Rodríguez Quiñonez

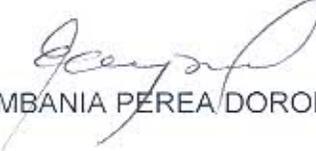
Firman el Acta quien Presidió y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del **15 de diciembre de 2017**.

El Presidente del Consejo,



WILINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: mirp